



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

AYUNTAMIENTO DE ALGAIDA

7846***Representantes de la corporación a los órganos colegiados externos del Ayuntamiento de Algaida***

El Pleno del Ayuntamiento de Algaida en sesión extraordinaria de fecha 04 de julio de 2023, adoptó, el siguiente acuerdo :

“De acuerdo con el arte. 38.c) del ROF, es competencia del Pleno el nombramiento de los representantes de la Corporación ante los órganos colegiados.

La Sra. Alcaldesa propone en el Ayuntamiento Lleno designar como representantes de la Corporación a los órganos colegiados los miembros de la Corporación siguientes:

- Consejo Escolar del CEIP Pare Bartomeu Pou de Algaida, Sra. Jerònima Miralles Xamena.
- Consejo Escolar del IES Llucmajor, Sra. Jerònima Miralles Xamena.
- Fondo Mallorquín de Solidaridad y Cooperación, Sra. Margarita Fullana Arrom.
- La representación al Consorcio de Aguas de las Islas Baleares, la Mancomunidad del Pla de Mallorca, la Federación Entidades Locales de las Islas Baleares, y la Federación Española de Municipios y Provincias, así como la relativa a cualquier otro órgano colegiado no referido en el presente acuerdo la ostentará personalmente la Alcaldesa Sra. Margarita Fullana Arrom en uso de su competencia como representante legal de la Corporación según el artículo 21.1. b) de la Ley 7/1985.

(Firmado electrónicamente: 10 de agosto de 2023)

La alcaldesa

Margarita Fullana Arrom

